UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

MEMORANDUM DUOC/ 2010

A : MS. José A. Coronel Ruiz Diaz, director
Dpto. Administrativo

DE : Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad Politécnica U.N.A.

TEMA : Solicitar autorización para los Servicios de Mantenimientos y Reparaciones de las duplicadoras

FECHA : 7/07/2010

Por la presente solicito la autorización para iniciar trámites referentes a la contratación de la firma Printec S.A para los mantenimientos y reparaciones de las duplicadoras Risograph 4200, Duplicadora CR1610, Duplicadora Risograph EZ390, representantes exclusivos de dicha marca en el Paraguay. Dicha empresa es además importadoras exclusivas de los repuestos para las reparaciones de las mismas. Se anexa la constancia correspondiente.

La citada contratación será bajo la modalidad de contratación directa por vía de la excepción, bajo el régimen de contrato abierto, previéndose la cobertura durante todo el ejercicio 2010.

Asimismo, informo lo siguiente:

- Se cuenta con el crédito presupuestario para dicho efecto según PAC Nº 198330
- Las citadas contrataciones se encuentran enmarcadas dentro de lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 2051/03, inciso a) "el *contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor o derechos exclusivos*".

En consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en la ley 2051/03, Art 33, penúltimo párrafo, "En estos casos la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación....." Esta Unidad Operativa de Contrataciones Dictamina:

Corresponde la contratación de las firma Printec S.A para la realización de los mantenimientos y reparaciones de las duplicadoras de la Facultad Politécnica U.N.A., por el procedimiento de Contratación Directa por excepción.

Atentamente, OK JC

MS. JOSÉ A. CORONEL RUIZ DÍAZ
Administrador - Girador
Facultad Politécnica - UNA

RISO

RISO, INC.
300 Rosewood Dr. #210, Danvers, MA 01923 (978) 777-7377 Fax (978) 777-2517

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
MIAMI - FLORIDA - E.E.U.U.
CERTIFICO: Que la firma que aparece en el presente Documento dice: Carla J. Nie Schaubb, Notaria Publica De la Florida – USA –, sin juzgar la autenticidad y veracidad de su contenico.
Registro Nº 08057 / Arancel Nº 85

7 de septiembre del 2007

A Quien corresponde:

Certificamos que bajo el presente contrato:

Printec, S.A.
Montevideo No. 890
Asuncion, Paraguay

OCT 10 2007

Es, en estos momentos, un Distribuidor debidamente autorizado en Paraguay, de los Productos RISO, sus insumos, servicios y consumibles.

El acuerdo de distribución entre RISO, Inc. y Printec S.A., incluye la linea de Productos: MZ, RZ, CZ, RP, RN, CR, GR, FR, TR, RA, RC, y RG, al igual que sus respectivos insumos, accesorios y partes.

Dicha distribución autoriza la importación, distribución, venta y alquiler de los equipos anteriormente mencionados, materiales de consumo y repuestos originales necesarios para su correcto funcionamiento.

De requerir mayor información, por favor contacte a RISO, Inc. - International Division:

3 SW 129th Avenue, Suite 100
Pembroke Pines, Fl 33027-1778
(954) 499-7476

Atentamente,

Guillermo Moramarco
Vice President & General Manager
RISO, Inc.
International Division

CARLOS A. ORTIZ
CONSUL GENERAL

Es Copia fiel de su original que he tenido a la vista. CONSTE.-

OCT 10 2007

cc: A. Rivera
Archivo Distribuidor

STATE OF FLORIDA)
COUNTY OF BROWARD)

The foregoing instrument was acknowledged before me this 9th day of October in the year 2007, by Guillermo Moramarco, who is personally known to me or who has produced _____ as identification

(Signature of Notary Public – State of Florida)

(NAME TYPED, PRINTED OR STAMPED)

My commission expires: 8/9/2010